



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Riego con agua tratada en áreas verdes municipales				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DSA/22	
Se realiza el riego en áreas verdes publicas como son jardines, parques, plazas y camellones para contribuir al desarrollo de las especies arboreas, arbustivas y la preservacion del medio ambiente del Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8, 115 fraccion III, inciso g de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y artículo 139, fracción II inciso a, de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 8º fracciones I, II, XII y XVI Artículo 86 de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico, Artículo 20 y 24 de la Ley de gobierno digital del Estado de Mexico. Artículo 24 y 25, fracciones I, IV, V y VI, 26, fracciones 111 Y 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de Mexico. Norma tecnica Estatal Ambiental NTEA-18-SeMAGEM-RS-2027, Numerales 8,8.1,8.2,8.3,8.4.1, 8.5,8.5.1,8.5.2 y 12 Artículo 50,51 y 52 del reglamento de gobierno digital del Estado de Mexico y municipios, Artículo 94, 95 y 328, fracciones I, II y V, X, Artículos 336 fracciones I, II Y III y V, artículos 337 fraccion II, artículo 340 fraccion I. Artículo 461 fraccion XXIII, 463 fracion III y 471 del Reglamento interno de la Administracion publica municipal de Tlalnepantla de Baz. Artículo 18, fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXXII, XLI, XLIV, LV, LVIII, LIX, LXIV, LXV, LXVI, LXXII. Artículos 19 fracciones V, IX. Artículo 29 fracciones XXIV, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXIX. Artículo 32 fraccion XIV y Artículos 37 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI NO x	La gestión del servicio se podrá hacer a través del siguiente correo institucional al cual le asignarán el número de reporte. atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realizara este servicio en las áreas verdes publicas que asi lo requieran para su conservación y mantenimiento		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1. La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicacion		SI	NO	Artículo 20 y 24 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de Mexico y Municipios . Artículo 24 y 25 fracciones I, IV, V y VI, 26, 111 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico. Artículo 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Mexico y Municipios. Artículo 42 fracciones I y II del Reglamento interno de la Administracion Publica Municipal de Tlalnepantla de Baz.
- Telefonica al numero 55-53-66-44-50 de la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión. - WhatsApp al numero 56-14-18-70-79 - Correo electronico: Atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx				
En cualquiera que sea la opcion que se elija debera proporcionar las siguientes datos:				
a) Nombre complete				
b) Domicilio fisico o electronica para oír y recibir				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

notificaciones.				
c) Telefono del solicitante: y				
d) Ubicacion del sitio donde se requiere realizar el servicio.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La o el solicitante podrá realizar su reporte ante la Coordinacion de Atencion Ciudadana y Control de Gestión a través de los siguientes medios: Via telefónica: Al numero: 55 5366 4450 WhatsApp: Al numero: 56 1418 7079 Via electrónica: Al correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx Una vez presentado su reporte le asignaran un numero de folio, el cual sirve para dar seguimiento a su petición. 2. La Coordinacion de Atención Ciudadana y Control de Gestión turna el reporte a la Dirección de Sustentabilidad Ambiental para su gestión. 3. La Dirección de Sustentabilidad Ambiental recibe reporte, programa, ejecuta e informa a la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión una vez que fue atendido dicho reporte. 4. La Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión recibe el informe de los reportes atendidos por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y confirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte.			
	3 dias habiles			
	Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica			
	EFFECTIVO N/A TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 dias habiles			
COSTEO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Este servicio se limita en el periodo de temporada de lluvias (junio-septiembre); dando prioridad en camellones de avenidas locales y areas verdes publicas municipales - El servicio se proporciona cuando el ciudadano realiza su solicitud via telefonica se programara y asignara numero de reporte, el cual puede suprimirse al presentarse una precipitación pluvial considerable			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Sustentabilidad Ambiental				Área de Parques y Jardines			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Mitzi Alicia Anda Rubalcava			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz.			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DIAS DE ATENCION			Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y guardias de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

55	55 5362 0160		No Aplica	oscar.medina@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cada cuando puedo solicitar el riego de un área verde?		
RESPUESTA:		Una vez cada 2 meses o condición climática		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿El riego solo se efectúa con agua tratada?		
RESPUESTA:		Si para contribuir con el cuidado y aprovechamiento del agua		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Existe otro medio para solicitar este servicio?		
RESPUESTA:		Si Se puede hacer a través del correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

 ELABORÓ: LIC. OSCAR MEDINA NIETO COORDINADOR DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL	 VISTO BUENO: MTRA. MITZI ALICIA ANDA RUBALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/Agosto/2025
--	---	---